

SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS FUNDAMENTALES

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
2º	Derecho Constitucional / Derecho Penal	Seguridad Ciudadana y Derechos fundamentales	1º	1º	4	Obligatorio
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Ignacio F. Benítez Ortúzar Miguel Azpitarte Sánchez			Profesor Ignacio F. Benitez Ortuzar. Campus de las lagunillas, edificio D3 despacho 166. Universidad de Jaén. ibenitez@ujaen.es -953211904-			
			Profesor Miguel Azpitarte Sánchez Dep. D. Constitucional. Fac. Derecho. 18001 Granada – mazpitar@ugr.es – 9582423453			
			HORARIO DE TUTORÍAS			
			Profesor Ignacio F. Benitez Ortuzar (enviar correo a ibenitez@ujaen.es). Profesor Azpitarte Sánchez Miércoles de 10:30 a 14 horas (se recomienda pedir cita previa)			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Ciencias criminológicas y seguridad						
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)						
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)						
La asignatura se centrará en abordar la incidencia de la legislación sobre seguridad ciudadana e investigación criminal en la limitación de los derechos fundamentales, abordando en términos criminológicos el binomio						



libertad/seguridad. Se trata de una cuestión nuclear en la actualidad en la que sin duda surgen aspectos criminológicos de gran importancia. Se analizarán las infracciones recogidas en la ley Orgánica de Seguridad Ciudadana y los delitos contra el orden público tipificados en el Código penal,

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

Generales

CG1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CG5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Específicas

CE2 - Emplear las técnicas e instrumentos más actuales para el estudio profundo y de calidad en el ámbito criminológico

CE3 - Conocer el fenómeno criminal y su complejidad.

CE5 - Conocer los programas que reduzcan o limiten los mecanismos de victimización terciaria.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno sabrá/comprenderá:

Los elementos y el detalle de la legislación sobre seguridad ciudadana.

El alumnado comprenderá los aspectos criminológicos y constitucionales relacionados con la seguridad ciudadana.

El alumno será capaz de:



ugr

Universidad
de Granada

El alumnado será capaz de observar la normativa actual en seguridad ciudadana e investigación criminal, y vislumbrar como incide la misma en los derechos fundamentales, observando el binomio libertad/seguridad.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO DEL PROFESOR AZPITARTE SÁNCHEZ

Lección primera.- El concepto de seguridad ciudadana.
Lección segunda.- Las medidas policiales de identificación.
Lección tercera.- Las medidas policiales de intervención corporal.
Lección cuarta.- Las medidas policiales de investigación tecnológica.
Lección quinta.- La detención.
Lección sexta.- EL registro domiciliario.
Lección séptima.- La intervención de las comunicaciones.
Lección octava.- Seguridad ciudadana y participación política: el problema específico de la manifestación.
Lección novena.- Las garantías frente a las medidas policiales.

TEMARIO DEL PROFESOR BENITEZ ORTÚZAR.-

Lección décima: Derecho penal y maximización de la seguridad: “Hacia un <<peligroso>> derecho penal de la peligrosidad.
Lección undécima: Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas.
Lección duodécima: De los delitos cometidos por funcionarios públicos contra la libertad individual
Lección decimotercera: De los delitos cometidos por funcionarios públicos contra la inviolabilidad domiciliaria y demás garantías de la intimidad.
Lección decimocuarta: de los delitos cometidos por funcionarios públicos contra otros derechos individuales.
Lección decimoquinta: Delitos contra el orden público I (Sedición)
Lección decimosexta: Delitos contra el orden público II (atentados contra la autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos, y de la resistencia y la desobediencia).
Lección decimoséptima: Delitos contra el orden público III (desordenes públicos)

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA RELATIVA A LA MATERIA DEL PROFESOR AZPITARTE SÁNCHEZ

General

AA.VV., Derecho Constitucional, Balaguer Callejón F. (coord.), última edición.
BASTIDA y otros, Teoría General de los Derechos Fundamentales en la Constitución española de 1978, Tecnos, 2004.
DÍEZ PICAZO, L.M., Sistema de derechos fundamentales, 4ªed., Civitas, 2013.
MONTERO AROCA y otros, Derecho procesal III. Proceso penal, 2016.

AAVV. Sistema de Derecho Penal Parte Especial, Morillas Cueva, (coord..) segunda edición, Madrid, 2016.



BENITEZ ORTÚZAR, I.F.: “La pretensión de maximización de la seguridad como pretexto del Derecho penal de la peligrosidad. El sistema dualista para el sujeto imputable en el anteproyecto de reforma del Código penal de 2013”, en *Expansionismo, nuevas formas de criminalidad y proceso penal en los inicios del siglo XXI*, La Habana, 2014.

Específica

AA.VV., *Protección jurídica del orden público, la paz pública y la seguridad ciudadana*, Cuerda Arnau, M.L. y García Amado, J.A. (ed.), Tirant lo Blanch, 2016.

ASENCIO MELLADO, J.M., “La imputación como elemento determinante del modelo procesal de investigación”, *Revista General de Derecho Procesal*, 40, 2016.

BACHMAIER WINTER, L., “Registro remoto de equipos informáticos y principio de proporcionalidad en la Ley Orgánica 13/2015”, *Boletín del Ministerio de Justicia*, www.mjusticia.es/bmj

CASTILLEJO MANZANARES, R.: “Algunas cuestiones que plantean las medidas de investigación tecnológica”, *Revista Aranzadi de Derecho y Proceso Penal* num.45/2017.

HUETE NOGUERAS, J., “La regulación de las medidas de investigación tecnológica. Análisis de los aspectos referentes a la incorporación al proceso de datos electrónicos de tráfico o asociados”, *Revista del Ministerio Fiscal*, 2, 2016.

LÍBANO BERISTAÍN, A., “Obtención (coactiva) de perfiles genéticos de condenados con fines de inclusión en la base de datos policial de adn”, *Revista General de Derecho Procesal*, 38, 2016.

LÓPEZ BARAJAS PEREA, I., “Garantías constitucionales en la investigación tecnológica del delito: previsión legal y calidad de la ley”, *Revista de Derecho Político*, 98, 2017.

MARCHENA GÓMEZ, M., “La «sentencia Falciani»: ¿hacia un nuevo concepto de prueba ilícita entre particulares?”, *Revista del Ministerio Fiscal*, núm. 3, 2017.

MARCHENA GÓMEZ, M. y GONZÁLEZ-CUELLAR SERRANO, N., *La reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*, Ediciones Jurídicas Castillo de Luna, 2015.

MARTÍN BRAÑAS, C., “Intervenciones corporales: previsiones legislativas”, *Revista General de Derecho Procesal*, 33, 2014.

Idem, “Reconocimiento del delincuente: nuevas diligencias de investigación”, *Boletín del Ministerio de Justicia*, 2182, 2015, www.mjusticia.es/bmj

MONTES ÁLVARO, M.A. “La regulación de las medidas de investigación tecnológica y la protección de los derechos reconocidos en el art. 18 CE”, *Revista del Ministerio Fiscal*, núm. 3, 2018.

RIAÑO BRUN, I., “Derechos y garantías en el marco de la investigación por un delito de terrorismo”, *Revista General de Derecho Procesal*, 3, 2017.

RICHARD GONZÁLEZ, M., “La investigación y prueba de hechos y dispositivos electrónicos”, *Revista General de Derecho Procesal*, 3, 2017.

RIVES SEVA, A.P., “La prueba ilícita penal y su efecto reflejo”, *Revista del Ministerio Fiscal*, núm. 3, 2017.

Tribunal Constitucional

<https://www.tribunalconstitucional.es/es/Paginas/default.aspx>

Cendoj



ugr

Universidad
de Granada

<http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>

Tribunal Europeo de Derechos Humanos

http://www.echr.coe.int/Pages/home.aspx?p=caselaw&c=#n14597620384884950241259_pointer

BOE

<http://www.boe.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Lección magistral/expositiva
Sesiones de discusión y debate
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Examen: 70%
Actividades en clase: 30%

INFORMACIÓN ADICIONAL



ugr

Universidad
de Granada